

La Gaceta Médica de Caracas hace 100, 50 y 25 años

Dr. Enrique Santiago López Loyo

Individuo de Número Sillón XXXI

Hace 100 años: Julio-Septiembre 1917.

La edición publicada el 15 de julio de 1917, correspondiente al número 13, abre con un trabajo especial catalogado como de “Colaboración” escrito por los doctores Juan Iturbe y Eudoro González sobre los resultados del método de Phenolsulphonthalein en el diagnóstico de las enfermedades renales. Se describen 80 observaciones en pacientes con administración endovenosa intramuscular del compuesto previa ingesta de 400 cm³ de agua, haciendo una cuantificación posterior de la concentración del colorante en la orina colectada una y dos horas después de la dosificación. Se busca una evaluación funcional de la eliminación o filtración renal, determinando que la alta proporción de eliminación del compuesto es directamente proporcional a la indemnidad de la función del órgano y viceversa. De no generarse diuresis espontánea se plantea el uso de sondas vesicales que aseguren la eliminación del Phenolsulphonthalein. Seguidamente se presentan 8 trabajos escogidos de la “Prensa extranjera”, donde destacan, entre otros, un trabajo intitulado “La destrucción de los mosquitos adultos por medio de los vapores de creolina” por el Dr. Ricardo Muñiz, Director de salud Pública de Bahía, Brasil; asimismo el trabajo francés “Ensayo del tratamiento del paludismo por el Luargol o 102 de Danysz” por el Dr. J. Montpellier de Ángel. Esta selección destaca a cuenta del latente interés epidemiológico en todo lo relacionado con la lucha sanitaria contra el

paludismo, el cual diezma nuestra población en aquella Venezuela con características rurales (1).

El número 14 editado el 31 de julio está signado por una publicación del Dr. Luis Razetti, basada en una Lección clínica” descrita como “Inversión Uterina”. El Dr. Razetti presenta un caso clínico que narra los hallazgos en una paciente de 23 años nacida en La Guaira que posterior a parto asistido por empírica presentó un prolapso vaginal que consistía en eversión de las paredes uterinas con protrusión a la cavidad vaginal. Se optó por un procedimiento conservador para preservar el órgano considerando la edad joven de la paciente y este consistió en una colpotomía posterior y restitución de las paredes a su localización anatómica, aprovechando que no había compromiso del tejido o cambios tróficos por isquemia. A continuación el Dr. Razetti presenta una revisión del tema con una interesante actualización conceptual y de procedimientos en boga para 1917.

En el mismo número nos encontramos con un trabajo de colaboración escrito por el Dr. Francisco A. Rísquez a manera de una Carta de reclamo en términos Académicos al médico zuliano, Dr. Juan Guiteras, quien fungió como organizador del Congreso Médico de Maracaibo sobre la Fiebre amarilla. Describe que hubo un trato desconsiderado de parte de un representante del gremio médico zuliano a su ponencia sobre aspectos epidemiológicos de la Fiebre amarilla y deplora que existan tales inconvenientes a médicos que tienen una trayectoria en la salud pública

nacional, máxime cuando las observaciones están fuera de orden por ser poco representativas de los avances que se tienen en cuanto a la patología descrita. Llamativo este incidente porque nos da una idea que las intrigas alrededor de los investigadores y clínicos nacionales son hechos lamentablemente cíclicos (2).

El 15 de agosto se publica el número 15 de la Gaceta Médica, el Dr. Rísquez presenta un caso clínico de desarticulación coxo-femoral, destacando que el procedimiento tuvo una duración de 26 minutos con una mínima hemorragia transquirúrgica. Seguidamente el número destaca un resumen de la Reglamentación del Ejercicio de la Medicina en Colombia. Luego identificamos la publicación de las memorias del Segundo Congreso Venezolano de Medicina celebrado en enero de 1917, iniciando con un estudio intitulado “Pozo séptico” que fue presentado por el Ingeniero civil y sanitario Pedro José Rojas. Destaca en la discusión incorporada al trabajo la importancia que estos aspectos de ingeniería sanitaria sean del conocimiento general de los médicos a fin de orientar las políticas que conduzcan a la optimización de los servicios hospitalarios en general (3).

El número 16 destaca otro trabajo del Dr. Razetti describiendo “Varios casos de Leishmaniasis en el estado Zulia” y además se anexa la réplica al Dr. Rísquez, en carta fechada en ciudad de Coro por el Dr. Juan Guiteras defendiendo los alegatos originales que generaron las críticas a Rísquez en su ponencia en Maracaibo. Destacan dos cosas fundamentales, el derecho a réplica basado en un principio de respeto académico bajo fundamentos de altura y el espacio a la disidencia de pensamiento, destacando el pensamiento liberal y positivista de la publicación, abierto a todas las opiniones y puntos de vista (4).

La publicación número 17 trae una carta tipo presentación o carta al editor sobre la Septicemia estafilocócica, escrita desde Barinas por el Dr. Rafael Medina Jiménez, donde expone 4 casos clínicos de esta patología haciendo consideraciones respecto a su experiencia en cuanto a epidemiología y evolución clínica de los mismos. Se acompaña con resúmenes de la “Prensa extranjera” iniciando con la reseña de Contribución al estudio del empleo de la pituitrina

en el parto” del médico español J. Marco Navarro; asimismo una resumen de la publicación del francés Henry Bouquet acerca del “estado actual de la seroterapia antitetánica” (5).

Para cerrar este trimestre de la Gaceta de hace 100 años llegamos al número 18 publicado el 30 de septiembre de 1917, donde se publica el programa completo del Tercer Congreso Venezolano de Medicina que se celebrará en Ciudad Bolívar del 15 al 19 de febrero de 2019, remitido por el comité organizador, constituido por los Drs. José T. Ochoa, J. M. García Parra y Santiago Izaguirre, entre otros (6).

Hace 50 años: Julio – Septiembre de 1967.

De acuerdo a la estructuración de la Gaceta para entonces la publicación salía en dos grandes bloques de enero a junio y de julio a diciembre. Este segundo grupo incluye los números del 7 al 12. Presidía la Academia el Dr. Marcel Granier D. y la Gaceta Médica de Caracas el Dr. Oscar Beaujón.

El editorial destaca una interesante reseña sobre el principio de Planificación familiar responsable, dado el auge incontrolado de la población mundial, en la cual no se garantiza la alimentación y la seguridad social para todos. A este respecto se hace una interesante revisión de la vida del inglés Thomas Robert Malthus a quien se le considera el padre de los estudios demográficos y fue el autor de la obra “Ensayo del principio de la población”.

Los Drs. César Rodríguez, Pedro José Pérez Febres e Ilderin Dominguez presentan un trabajo intitulado “Hernias Diafragmáticas congénitas en el niño” donde además de hacer un paseo por la historia de la patología, incluyendo sus aspectos embriológicos, describen sus aspectos fiopatológicos y clínicos, destacando su experiencias en la Maternidad “Concepción Palacios”.

Siguiendo con la patología infantil, este número trae otra revisión del Dr. Pedro J. Alvarez “Ganglioneuroma en el niño”, a propósito de la presentación de un caso de una niña de cinco años con este diagnóstico.

El Dr. Otto Hernández-Pieretti preside un

completo trabajo publicado es esta edición semestral y que se presentó en la sesión del 13 de julio de 1967. Se trata de una completa revisión de la experiencia clínica con 5 casos, condensada en “Análisis de nuevos casos de bloqueo de rama izquierda del haz de his no permanente”, donde podemos apreciar las evidencias electrocardiográficas y radiológicas que los respaldan.

En este número destaca que por primera vez en su historia la Academia Nacional de Medicina celebró una sesión solemne en la Ciudad de Maracaibo el día 6 de agosto de 1967, todo ellos para la celebración de los 50 años de la Sociedad Médico- Quirúrgica del Zulia (7).

Hace 25 años: Julio – Septiembre de 1992.

En la edición nos encontramos con un Editorial escrito por el Dr. Francisco Kerdel Vegas en relación con “*La influencia de Osler y su libro de texto*”. En esta revisión el Dr. Kerdel Vegas aborda la trascendencia del libro “*Los Principios y las prácticas en la medicina*”, el cual se publicó en 1892, alcanzando las 23 500 copias, reeditando su éxito con una segunda edición en 1895 y otra tercera en 1905. Se analiza el éxito de este libro, cuya primera fortaleza es el autor, William Osler (1849-1919), dado su prestigio como médico de alta factura académica y considerado uno de los padres de medicina clínica. Describe que a raíz de la calidad de la información vertida en esta publicación se toman las bases de la terapéutica médica contemporánea y ello condujo a la creación tanto de la Fundación como del instituto Rockefeller, el cual fue pionero en la investigación biomédica moderna.

El mismo número nos trae una grata sorpresa por la calidad de la investigación a cargo del maestro de la Obstetricia venezolana, Dr. Oscar Agüero donde presenta una importante casuística relacionada con la “*Morfología anormal de la placenta*”, basada en la evaluación de 6 380 placentas de partos atendidos por el propio Dr. Agüero entre 1965 y 1990 en el centro Médico de Caracas. Describe el hallazgo de 559 anomalías morfológicas para una frecuencia del 8,7 % de los casos considerados. Destaca que en 1957 publicó una monografía con el mismo tema, esa vez con la revisión de 10 mil placentas en la Maternidad

“Concepción Palacios” de Caracas.

Encontramos dos importantes trabajos de cardiología. Uno presidido por el Dr. Harry Acquatella, expresidente de la Academia nacional de Medicina, intitulado “*Ecosonografía transesofágica intraoperatoria. Un nuevo método de monitorización en cirugía cardiovascular*”, donde destacan el valor de la técnica basada en la aproximación al corazón, generando proyecciones de utilidad real en el establecimiento del estado funcional del órgano. En la otra publicación, un grupo de destacados profesionales de la medicina, encabezados por el Dr. Saúl Pérez Alvarado del Servicio de Cardiología del Hospital de Niños J.M. de los Ríos de Caracas, publica las características de 7 casos con Patología Supramitral, haciendo adicionalmente una revisión de los aspectos más importantes de esta patología en la literatura médica de entonces. La casuística incluida se basó en un estudio retrospectivo entre los años 1975 y 1991.

Nuestro también expresidente Dr. Antonio Clemente Heimerdinger en este número de la Gaceta Médica publica la investigación “*Costes de un servicio de Cirugía general*”, basada en un método de estimación de costes hospitalarios y de consulta externa. Dichos costes los describe como directos, los inherentes al acto médico y los indirectos o de apoyo. Llama la atención que en 1980 el coste de la consulta fue de 113 Bolívares o 26 dólares, a diferencia de 1990 cuando alcanzó los 526 Bolívares u 11 dólares en su equivalencia; todo esto mientras la cama/día en 1980 fue de 512 Bolívares o 119 dólares, en comparación de 4 794 Bolívares y 98 dólares en 1990. Describe que la pérdida del poder adquisitivo del Bolívar entre 1980 y 1990 fue de 11,05 veces a mientras en el Servicio de Cirugía considerado en el Hospital Miguel Pérez Carreño fue de 11,27 veces. Toda una curiosidad que contrasta con la realidad actual de Venezuela.

En esta edición encontramos la publicación íntegra de la “Ley orgánica, estatuto y reglamento de la Academia Nacional de Medicina”. La Ley Orgánica es la misma decretada el 15 de julio de 1941, el Estatuto es el aprobado por el Ministerio de Educación el 22 de octubre de 1991 y publicado en la Gaceta Oficial extraordinaria número 4333 el 4 de noviembre de 1991. El Reglamento es el aprobado por el Ministerio de Educación el 4

de noviembre de 1991 y publicado en la Gaceta Oficial extraordinaria de número 4406 el día 30 de marzo de 1992.

Finalmente queremos destacar que, considerándose la irrupción de la patología VIH/SIDA para ese momento como una pandemia emergente, se publicaron un Informe de comisiones y una revisión al respecto. El informe es de una Comisión Especial designada a petición del ciudadano director de la Escuela de Medicina José María Vargas sobre la posición doctrinaria de la Academia ante la presencia de portadores asintomáticos de VIH entre Alumnos, Residentes y Profesores de las Escuelas de Medicina, Hospitales y Servicios de Investigación de la Universidad Central de Venezuela. La comisión integrada por los Académicos Drs. Augusto León, Rafael Medina, Blas Bruni Celli, Antonio Clemente y José Trinidad Rojas Contreras, estableció tres conclusiones definitivas. La primera conclusión determina que en efecto en el portador asintomático hay el riesgo, bajo ciertas condiciones, de llegar a ser sintomático. La segunda conclusión establece que aunque la legislación venezolana no tenga disposiciones al respecto, se sugiere que el personal médico o estudiantes deberían demostrar que son VIH negativos, esto bajo preceptos del código de

deontología médica. Y finalmente la tercera conclusión define que se requiere que tanto las autoridades responsables de la Educación médica, como el Ministerio de Sanidad y los Colegios de Médicos lleguen a establecer un acuerdo para lograr acordar una normativa al respecto.

La revisión mencionada está intitulada “*Los segundos 100 mil casos de SIDA en Estados Unidos*” donde describe el patrón epidemiológico que se perfilaba para esta patología emergente, donde estacan la trasmisión a partir de fluidos corporales y por uso de agujas contaminadas en pacientes predominantemente homosexuales o identificados por el uso de drogas intravenosas (8).

REFERENCIAS

1. Gaceta Médica de Caracas. 1917;24,13:115-124.
2. Gaceta Médica de Caracas. 1917;24,14:125-184.
3. Gaceta Médica de Caracas. 1917;24,15:135-144.
4. Gaceta Médica de Caracas. 1917;24,16:145-154.
5. Gaceta Médica de Caracas. 1917;24,17:155-164.
6. Gaceta Médica de Caracas. 1917;24,18:165-174.
7. Gaceta Médica de Caracas. 1967;75(7-12):280-549.
8. Gaceta Médica de Caracas. 1992;100(3):181-278.